



Consell Insular
de Formentera



LXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PATÍN A VELA 2022 ANUNCIO DE REGATA

Del 13 al 17 de abril de 2022

En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1 El LXXIX Campeonato de España de Patín a Vela está organizado por el **Club Náutico Ibiza por delegación de la Real Federación Española de Vela y por el Club Patí Vela Barcelona y con la colaboración del Consell Insular de Formentera, Centre d'Esports Nàutics de Formentera, Club Surf Formentera, Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV) Y Federación Balear de Vela.**

2. REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

- Las reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2021-2024.
- [DP] El "Reglamento de la Disciplina Patín a Vela" en vigor pero no sus apéndices.
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regata.
- El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. disponible en https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5205_20211222062335_es.pdf

2.2 [NP] [DP] Los protocolos y medidas que se implementen en relación con el COVID-19, y que serán difundidas a través de la web de la regata una vez sean fijadas por la Administración Pública y las autoridades deportivas correspondientes.

2.3 La RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la penalización de Un Giro.

2.4 La RRV 90.3(e) es de aplicación.

2.5 La Regla 40.1 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.

2.6 [NP] [DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.





Consell Insular
de Formentera



3. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 3.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 13 de abril en la web de la regata ubicada en: <http://pativelabarcelona.com/campeonato-espana-2022>

4. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

- 4.1 El Tablón Oficial de Avisos está ubicado en la siguiente dirección web:

<http://pativelabarcelona.com/campeonato-espana-2022>

- 4.2 La oficina de regatas está ubicada en Centre d'Esports Nàutics de Formentera, Carrer de s'Almadrava, 60, 07870 La Savina, Illes Balears, teléfono 627 47 84 52, correo electrónico oficina@centronauticoformentera.com

- 4.3 El canal en el que el comité de regatas estará a la escucha y transmitirá estará establecido en las instrucciones de regata.

- 4.4 Excepto en caso de emergencia, un barco no recibirá transmisiones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

5. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.

- 5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 20.4 de la Reglamentación 20 de la WS (Código de Publicidad).

6. ELEGIBILIDAD

- 6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV.

- 6.2. Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022, ser miembros en vigor de la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV) y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS i las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

- 6.3 La participación de regatistas extranjeros solo podrá darse con autorización de la RFEV previa petición de los mismos y los cuáles deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil válido para regatas con una cobertura mínima de 336.556€.

- 6.4 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 10 del Apéndice A del "Reglamento de la Disciplina Patín a Vela".





Consell Insular
de Formentera



6.5 La organización se reserva el derecho de limitar la participación en función del espacio disponible de varada en las instalaciones que acogerán el Campeonato. Ello será comunicado a partir del lunes día 7 de marzo. En caso de superar los 70 inscritos, la organización se reserva el derecho de formar grupos, que se especificará convenientemente en las instrucciones de regata.

6.6 El LXXIX Campeonato de España de Patín a Vela, se navegará en las siguientes categorías:

- Absoluto masculino y femenino
- Veteranos: regatistas que cumplan 56 años o más durante el año 2022

7. INSCRIPCIONES. REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en la web <http://pativelabarcelona.com/campeonato-espana-2022> antes de las **22:00 h del día 25 de marzo de 2022** y deberán venir avaladas por la federación autonómica del regatista. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este plazo.

7.2 En cualquier caso, cualquier inscripción admitida después de terminado el plazo de inscripción, tendrá un recargo de **25 €** sobre los derechos de inscripción.

7.3 Los derechos de inscripción son de **70 €** por regatista.

7.4 Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro de participantes en la Oficina de Regata.

7.5 Cada participante deberá abonar los derechos de inscripción a través del web <https://pativelabarcelona.com/producte/campeonato-de-espana/>

7.6 La aceptación por parte del Comité Organizador queda condicionado al envío de la siguiente documentación a través del correo electrónico: info@pativelabarcelona.com **antes de las 18:00 h del lunes día 4 de abril del 2022:**

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia de cada tripulante si procede.
- Licencia Federativa de deportista RFEV 2022.
- Los participantes extranjeros que no estén en posesión de la licencia federativa deberán acreditar que están en posesión de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 336.556 €.
- DNI o Pasaporte y número de teléfono de contacto en tierra.
- Comprobante de pago de los derechos de inscripción.

7.7 Los regatistas deberán firmar antes del inicio de la competición el formulario de registro ya cumplimentado por la organización en la Oficina de Regata y el formulario de control de equipamiento debidamente cumplimentado.





Consell Insular
de Formentera



8. PROGRAMA

8.1 El programa de la competición será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles 13 de abril de 2022	De 10:00 h. a 20:00 h.	Registro de participantes Control de equipamientos
Jueves, 14 de abril de 2022	De 10:00 h. a 13:00 h.	Registro de participantes Control de equipamientos
	14:00 h.	Señal atención primera prueba del día Pruebas
Viernes, 15 de abril de 2022	13:00 h.	Pruebas
Sábado, 16 de abril de 2022	13:00 h.	Pruebas
Domingo, 17 de abril de 2022	13:00 h.	Pruebas
	18:00 h.	Entrega de Premios

8.2 No se navegará más de dos pruebas al día.

8.3 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30 h.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

9.1 La regata se navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos se podrá dividir en dos grupos navegándose una Serie Clasificatoria y una Serie Final. El sistema vendrá descrito en las instrucciones de regata.

9.2 Los recorridos serán tipo triángulo o barlovento-sotavento y vendrán especificados en las instrucciones de regata.

10. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

10.1 El control de equipamiento se realizará durante los días 13 y 14 de abril, según el horario descrito en el programa.

10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.





Consell Insular
de Formentera



CLUB NÁUTICO IBIZA

C.P.V.B | CLUB PATÍ VELA
BARCELONA

PUNTUACIÓN

- 11.1** Hay programadas ocho pruebas, dos de las cuáles deberá completarse para que el Campeonato sea válido.
- 11.2** Cuando se naveguen **menos de 4 pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.3** En el caso que se completen de **4 a 7 pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 11.4** Si **8 pruebas** han sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus 2 peores puntuaciones.

12. TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 12.1** Se otorgarán placas de la RFEV como Campeones de España a los vencedores en cada una de las categorías debidamente constituidas.
- 12.2** El resto de los premios se indicarán en el TOA virtual, antes de la primera prueba de la competición.
- 12.3** Debido a la situación actual producida por razón de la COVID-19, los actos sociales quedan supeditados a lo que legislen y permitan las Autoridades Competentes en la materia.
- 12.4** Cualquier aviso al respecto, se indicará en el TOA virtual.

13. ZONA DE VARADA

- 13.1** La varada de los patines estará situada en la zona de playa y delimitada en su perímetro por cintas y vallas, al lado del Centre d'Esports Nàutics de Formentera.

14. DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

- 14.1** Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el período de la Competición, sin compensación alguna.
- 14.2** Podrá requerirse a los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.
- 14.3** Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1** La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. "Es de exclusiva responsabilidad de





Consell Insular
de Formentera



un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en una regata.

15.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

15.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.

15.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

16.1 El Club Patí Vela Barcelona es el responsable del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

16.2 Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: info@pativelabarcelona.com

16.3 Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. (www.aepd.es)

17. TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

La organización pone a disposición la posibilidad de contratar el transporte y alojamiento para el campeonato, mediante la agencia colaboradora **POL VIATGES**. Una vez tramitada correctamente la inscripción del campeonato, la agencia se pondrá en contacto con los regatistas para ofrecer las tarifas especiales negociadas y sus requisitos, facilitando un formulario de reserva que deberá ser rellenado correctamente. Para confirmar la reserva será necesario el pago total de la misma, siendo tarifas especiales no reembolsables. La agencia atenderá las solicitudes por orden de llegada de los formularios hasta el fin del cupo de las tarifas especiales. La agencia podrá atender





Consell Insular
de Formentera



CLUB NÁUTICO IBIZA

C.P.V.B | CLUB PATÍ VELA
BARCELONA

solicitudes de viaje a medida, pero estas quedarán fuera de las tarifas especiales negociadas.

18. MÁS INFORMACIÓN

Para más información pueden dirigirse a: info@pativelabarcelona.com

